

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0065/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 15 de octubre de 2019**, con fundamento en los artículos 72 numeral 1, fracciones VI, VII y VIII, 73 numeral 1, fracción I y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA** derivada de la **Solicitud 16-247-2019** para la **"ADQUISICIÓN DE KIT DE ROTULOS Y SEÑALETICA PARA LA FISCALÍA ESTATAL"**, con cargo a **RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) del Ejercicio 2019**, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **18 de septiembre de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la **Licitación Pública Local LPL 0888/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT DE ROTULOS Y SEÑALETICA PARA LA FISCALÍA ESTATAL"** de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el **23 de septiembre del 2019** una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado **"Aclaraciones"**; así mismo, el **02 de octubre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **"Presentación y Apertura de Propuestas"**, registrándose **01** propuesta, tratándose del proveedor **CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**, por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

SEGUNDO. - Como consecuencia de la señalado en el antecedente **PRIMERO**, el **03 de octubre de 2019** se publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la **Licitación Pública Local LPL 1022/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT DE ROTULOS Y SEÑALETICA PARA LA FISCALÍA ESTATAL"** de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el **07 de octubre de 2019** una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado **"Aclaraciones"**; así mismo, el **09 de octubre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **"Presentación y Apertura de Propuestas"**, registrándose **01** propuesta, tratándose del proveedor **DESARROLLOS VISUALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

Por lo que, una vez realizados los anteriores señalamientos y fundamentos, se emite la siguiente:

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con la evaluación de la propuesta y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente, el proveedor **DESARROLLOS VISUALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, de conformidad con lo siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0065/2019 Sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0065/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Proveedor:			DESARROLLOS VISUALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.			
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1.00	PIEZA	KIT DE ROTULOS Y SEÑALETICA	KIT DE 308 ROTULOS Y SEÑALETICA PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE JALISCO, ELABORADAS EN VINIL IMPRESO MONTADO SOBRE TROVICEL DE 3MM DE ESPESOR, POR UNA CARA, CON CORTE A MEDIDA DE ACUERDO A LA LISTA PROPORCIONADA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN EN EL ANEXO 1, QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES LETREROS EN LAS MEDIDAS SEÑALADAS: 115 PIEZAS DE 10X40 CM 23 PIEZAS DE 40X13 CM 18 PIEZAS DE 20X43 CM 143 PIEZAS DE 30X30 CM 2 PIEZAS DE 75X116 CM 2 PIEZAS DE 75X120 CM 2 PIEZAS DE 75X100 CM 2 PIEZAS DE 75X80 CM 1 PIEZA DE 150X70 CM Y DE MAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$29,000.00	\$29,000.00
Subtotal						\$29,000.00
I.V.A.						\$4,640.00
Total						\$33,640.00

Con fundamento en el en los artículos 72 numeral 1, fracción VII y 73 numeral 1, fracción I de la Ley, se adjudica el contrato al proveedor: **DESARROLLOS VISUALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, por un monto total, **IVA incluido, de \$33,640.00 (Treinta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, referente al progresivo **01**, en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación de acta de adjudicación directa las obligaciones derivadas de esta serán exigibles.

III.- Para efectos de notificación personal, el contenido de la presente acta se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del proveedor enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerla llegar mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por este en su propuesta o de que lo cite para tal fin.

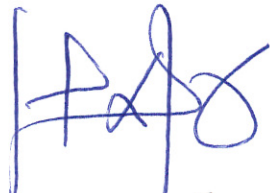
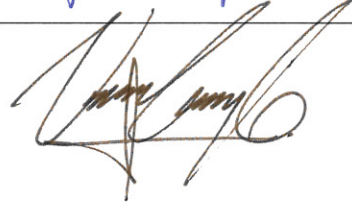
IV.- Se señala el **18 de octubre del año 2019** a partir de las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Esta acta de adjudicación directa consta de **03** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0065/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0065/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
C. Ricardo Geovanni Rodriguez Neri	Comprador	

POR LA FISCALÍA ESTATAL, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Miriam Fabiola Beltor López	Especialista de Proyectos Especiales	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0065/2019 Sin Concurrencia del Comité.